Al Despacho de la Señora Juez hoy veinticinco de Octubre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

LIQUIDAC. SOC. CONYUGAL

RAD. 2018-0282

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

La devolución del Despacho comisorio se agrega al proceso y se deja a disposición de la parte interesada para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps